gh

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y diez minutos.-

[signature]

[signature]

Sesión 36a.

gh

Día 3 de Junio de 1935.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y cinco minutos del día tres del mes de junio del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-presidente Doctor Don Félix Garzón Maceda y Vocales Doctores Don Nicolás A. Avellaneda, Don José A. Quirno Costa y Profesor Don José Rezzano,- bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía pa-

ra su resolución, disponiendo:

14.207 T/934. Traslado de maestra de escuela de Formosa a Corrientes. — Trasladar, a su pedido, con la categoría de maestra ayudante de la escuela nº 74 de Formosa a la nº 154 de Corrientes, a la Sra Teodosia Díaz de Ponce de León.

11.356 R/935. Nombramiento de maestro. Rio Negro. — Nombrar maestro de cuarta categoría para la escuela nº 89 de Chichinales, Rio Negro, al M. N. N. Sr Enrique Ferraco, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.

6.739 M/935. Traslado Visitador.- — Disponer que el Visitador Sr Cristobal Mariani Moyano, pase a prestar servicios con el mismo carácter en la Inspección de Escuelas Particulares, donde tendrá a su cargo la inspección de los establecimientos privados ubicados en los territorios nacionales.

3821 B/935. Creación escuela.- Rio Negro. — 1º.- Crear una escuela en Arroyo Quemquemetrú, El Bolsón (Rio Negro), la que funcionará del 1º de septiembre al 31 de mayo, bajo el nº 139.-

2º.- Agradecer al Sr. Bahamonde el desinteresado concurso que presta a la acción del H. Consejo.

3º.- Disponer la provisión de una dotación completa de muebles y útiles para 40 alumnos, expedida a Ingeniero Jacobacci (F.F.C. C. del S.) y consignada a los señores San Martín y Cía.

11.357 R/935. Nombramiento de maestra. Rio Negro. — Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela nº 2 de Viedma (Rio Negro), a la M. N. N. Srta Estera Velia Casadei, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle

las órdenes de pasajes, partida para gastos de movilidad y viático que correspondan.

11.358 — E/935. — Nombramiento de maestro.- Neuquén.

Nombrar maestro de cuarta categoría para la escuela 31 de "El Cholar", Neuquén, al M.N.N. Sr. Norberto Oscar Becerra, debiendo Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

11.359 — B/935. — Confirmación de maestra. Buenos Aires.

Confirmar en el cargo de maestra ayudante de la escuela Nº 75 de Buenos Aires, a la actual ayudante suplente del mismo establecimiento, Sra. Delicia H. Rizzi de Tersigido, en reemplazo de la Sra. Margarita V. de Reichlin que pasó a otro destino.

5442 — S/935 — Adhesión del H. Consejo al Primer Congreso de Instrucción Pública.-

Adherir al "Primer Congreso de Instrucción Pública", a celebrarse en San Luis, en los días 15, 16, 17 y 18 de julio próximo, de acuerdo con lo dispuesto por el Gobierno de dicha provincia; y facultar al Sr. Presidente para designar los representantes del H. Consejo.

6187 — M/935 — Ascenso a director.- Mendoza.

Ascender a director de tercera categoría, para la escuela Nº 129 de la provincia de Mendoza, al maestro normal nacional, Sr. Enrique Agustín de Oro, actual maestro ayudante de la escuela Nº 20 de la misma provincia.-

9974 — D/935. — Manteniendo resolución.

Mantener en todas sus partes la resolución de mayo 15 p.pdo, de fs 7 de este expediente.-

11.360 — P/935. — Nombramiento de maestro. La Pampa.

Nombrar maestro de cuarta categoría para la escuela Nº 39 de Anguil, La Pampa, al M.N.N. Sr. Enrique Stieben, debiendo Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

11.361 — M/935. — Nombramiento de maestra. Mendoza.

Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 50 de Canal Toledano (Mendoza), a la M.N.N. Srta María Estela Vaccarini.

10.913 — 7/935.
Ascenso a directoras.- Nombramiento de maestra. Buenos Aires.

1°- Ascender a directora de tercera, para la escuela N° 50 de la provincia de Buenos Aires, a la maestra normal rural, Sra María Luisa Kral de Samuel Hutton, actual maestra auxiliar de la misma escuela.-

2°.- Ascender a directora de tercera, para la escuela N° 47 de la provincia de Buenos Aires, a la M.N.N., Sra Luisa Gómez de Leinen, actual maestra auxiliar de la escuela N° 7 de la misma provincia.

3°.- Ascender a directora de tercera para la escuela N° 124 de la provincia de Buenos Aires, a la maestra normal nacional, Sra Elena Milovich de Aguirre, actual auxiliar de la escuela N° 124 de la misma provincia.-

4°.- Ascender a directora de tercera, para la escuela N° 195 de la provincia de Buenos Aires, a la Sra María del Pilar Gómez Soto de Pettovello, actual maestra auxiliar de la N°. 80 de la misma provincia.-

5°- Ascender a directora de tercera, para la escuela N°. 196 de la provincia de Buenos Aires, a la Srta Leocadia Abets Etcheverry, actual maestra auxiliar de la escuela N°. 158 de la misma provincia.

6°.- Nombrar maestra ayudante para la escuela N° 50 de la provincia de Buenos Aires, en reemplazo de la Sra María Luisa Kral de Samuel Hutton que fué ascendida, a la M.N.N. Srta Iris Lia Moroni Benchetrit, a quién la directora exigirá la presentación del correspondiente certificado de buena salud.-

9072 — 7/935.
Donación de terreno y e-

1°- Aceptar y agradecer al Sr. José Alonzo la donación de un terreno de 750 metros cuadrados y el edificio que proyecta construir por

95

dificio a cons_ truir.- Buenos Aires.	su exclusiva cuenta para la escuela n° 38 de Escobar, partido de Pilar (Buenos Aires).-
	2°.- Disponer que oportunamente se coloque una placa en la forma indicada por Comisión de Hacienda.-
	3°.- Pasar lo actuado a la Inspección Seccional de Buenos Aires, para la escrituración del caso y a los fines indicados en el dictamen de la Comisión de Hacienda.
11.362 J/935 Confirmación de Auxiliar 8°.-	Confirmar en el cargo de Auxiliar 8° de la Repartición en reemplazo del Sr. Juan María Sacriste que falleció al actual suplente Sr. Arístides Lorenzo Sacriste, debiendo prestar servicios en Comisión de Hacienda.-
10.781 D/935. Autorizando servicio de operarios.	1°.- Prorrogar por dos meses la autorización conferida a Dirección Administrativa (División Suministros), para que utilice el servicio de 12 operarios, a razón de $ 6.40 m/n por día cada uno y un gasto total de $ 3.686.40 m/n.-
	2°.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Partida 4 de los Items 2 y 3 del Presupuesto Vigente.
8051 F/935. Donación de terreno. Formosa.	1°.- Aceptar la donación de una hectárea de tierra, que con fines escolares hace la Sra Luisa S. S. de Castañeda, en la colonia Formosa (Formosa), situada en el ángulo S. O. de la Chacra n° 129.-
	2°.- Agradecer a la Sra de Castañeda su desinteresado concurso en bien de la educación pública.
	3°.- Pasar las actuaciones a la Oficina Judicial para que por intermedio del Escribano Sr Luis Chanaut sea formalizada la escritura de práctica, ya que la donante se domicilia en esta Capital, calle Misiones 323.-

pp

11.745 Accediendo solicitud formulada por una maestra. C. E. 1°.	1/934	Acceder a lo solicitado por la maestra de segunda categoría de la escuela N° 18 del Consejo Escolar 1°, Sra Luisa J. Vignale de Ardissone.-
8014 Remate público para arrendamiento campo Pampa.-	A/935.	1°.- Disponer se efectúe un remate público para adjudicar el arrendamiento del campo de propiedad del Consejo sito en General Acha, territorio de La Pampa, a cuyo efecto se fija como base el precio que actualmente se paga, o sean $ 2.000 m/n anuales.- 2°.- Aprobar en la parte pertinente el pliego de bases y condiciones formulado por Administración de Propiedades a fs 1 y 2.- 3°.- Disponer la impresión por Talleres Gráficos del citado pliego, debiendo la División Compras fijar el número de ejemplares necesarios.
21.843 Dejando sin efecto adjudicación de libros.-	I/934.	1°.- Dejar sin efecto la adjudicación de los libros "Senda Florida" y Frente a la Vida", hecha por resolución de marzo 27 ppdo, quedando reducida la compra a la Editorial Independencia a $ 17.540.30 m/n en vez de $ 17.744.30 m/n. 2°.- Dejar sin efecto la adjudicación de libros hecha a la casa Rodolfo Isely, por la referida resolución, y autorizar a la División Compras para que la efectúe y libre las órdenes pertinentes, a favor de los autores de los textos, excluyendo aquellos para los que ya está autorizada por el H. Consejo.
11.363 Acordando viático a un empleado.-	I/935.	Acordar un viático de $ 4.00 m/n, diarios, durante cuatro meses, al empleado de la Inspección Médica Escolar Sr Rogelio Lamelas, en mérito al recargo de tareas de que dá cuenta la expresada Inspección en la nota de fs 1, con imputación al Anexo E, Inciso único (b), Item 1, Partida 2 (Eventuales) del Presupuesto en vigor.-

21.843 I/934 Hácese constar que al insertarse a fs 106 del presente libro de actas, la resolución recaida en este expediente se omitió el artículo 3°, cuyo texto es el siguiente:

3°.. Dejar sin efecto la adjudicación de 48 libros "Cantos Rodados", a favor de F. Crespillo y de 1726 ejemplares de "Porvenir", hecha a la firma Cabaut y Cía, por estar agotados dichos libros.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y quince minutos.-

[firma]

[firma]

Sesión 37a.

Día 5 de Junio de 1935.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas del día cinco del mes de Junio del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-presidente Doctor Don Félix Garzón Maceda y Vocales Doctores Don Nicolás A. Avellaneda, Don José A. Quirno Costa y Profesor Don José Rezzano, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octa